



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Salta, 14 de noviembre de 2018

Res. CD -ECO N° 411/18

Expte. N° 6769/08

VISTO:

Las presentes actuaciones, en particular la Res. DECECO N° 1012/18 emitida Ad Referéndum del Consejo Directivo oportunamente, por la cual se tiene por finalizadas las funciones del Cr. Hernán José Ávila, en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva de la asignatura "Auditoría", del primer cuatrimestre de quinto año de la carrera de Contador Público Nacional, que se dicta en la Sede Salta, y;

CONSIDERANDO:

Que dicho Acto Administrativo fue emitido en virtud de la designación del Cr. Ávila, por la vía de concurso regular de Jefe de Trabajos Prácticos (Res CD ECO N° 342/18).

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 17/18 de fecha 13.11.18.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

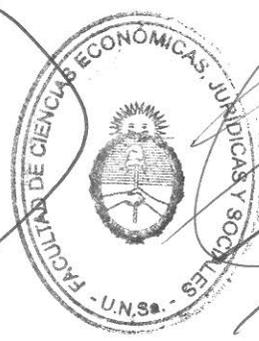
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

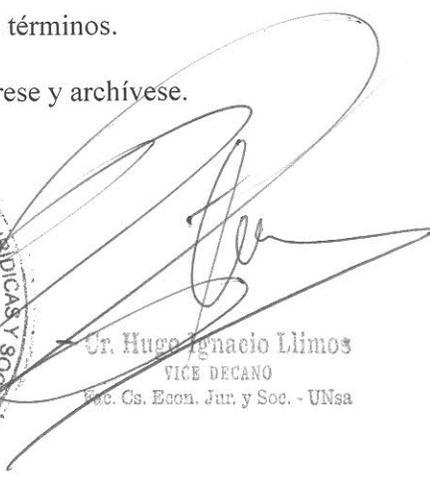
Artículo 1°.- Ratificar Res. DECECO N° 1012/18 en todos sus términos.

Artículo 2°.- Hágase saber a los interesados. Publíquese, regístrese y archívese.

Aig/Vvj


Cr. Diego Sibello
Secretario As. Institucional y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa




Cr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa